



283 662

283 662

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA A
FAVOR DE DON JOSE CLAVE BASARTE, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA
RESIDENTE EN BARCELONA, Julio Verne 15

s o b r e:

MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE EXHIBICION DE ELEMENTOS
PUBLICITARIOS IMPRESOS CON APARIENCIA TRIBIDIMENSIONAL.



La presente patente se refiere a una mejoras en los procedimientos de exhibición de elementos publicitarios impresos con apariencia tridimensional, mejoras con las cuales resulta posible exhibir incluso los carteles publicitarios de impresión normal, dándoles un realce y una vistosidad que recuerda la visión directa y real de las imágenes representadas, Estas mejoras, no conocidas ni aplicadas en España, han sido puesta en práctica en Suiza por la firma especializada Diafacolor, de dicha nacionalidad.

10.- En definitiva, lo esencial de las mejoras cuya patente de introducción se solicita es la sustitución de la conocida práctica de exhibir carteles con simple iluminación interior, por otro sistema a base fundamentalmente de la superposición de dos o más carteles iguales o coincidentes, los cuales se disponen adecuadamente para que de aquella superposición se desprenda la visión de una imagen única pero con una apariencia de perspectiva o corporeidad que realiza la visión extraordinariamente.

Para una sistemática exposición de las mejoras a que esta patente se refiere, van a detallarse las mismas con ayuda de los dibujos que se adjuntan. En dichos dibujos, la Figura 1ª., se esquematiza la superposición de dos carteles publicitarios impresos. La Figura 2ª., muestra la forma de instalar los carteles superpuestos entre dos soportes transparentes y dentro de un bastidor cerrado provisto de iluminación interior. La Figura 3ª., representa unos detalles del sistema de sustentación de los soportes dentro del bastidor. La Figura 4ª., muestra un bastidor completo visto exteriormente. Y finalmente la Figura 5ª., esquematiza algunos ejemplos de medios posibles de sustentación del bastidor.

30.- Punto de partida fundamental en las mejoras a que se hace referencia es la disposición (Fig. 1ª) de dos o más carteles (6 y 6') impresos, preferentemente iguales, o sea, de serie, los cuales serán superpuestos de forma que coincidan exactamente sus imágenes y se vea una sola por transparencia. Esta operación de



superposición se verifica con ayuda de un soporte rígido y transparente, iluminado inferiormente, con lo cual es posible lograr la coincidencia de imágenes de modo perfecto hasta evitar todo contorno borroso. Lograda esta disposición correcta se fijarán entre sí los carteles superpuestos.

5.-

Tal como se ha dicho, los carteles (6) a superponer pueden ser de los corrientes impresos para publicidad, pero será preciso que el papel o material análogo que constituya el soporte de la impresión no presente en su masa irregularidades que perjudiquen gravemente la nitidez de la transparencia. Para mejorar esta,

10.-

además, se podrá someter previamente los carteles a un tratamiento de parafinado o aceitado, es decir a un untado uniforme con una materia adecuada como es, por ejemplo, la esencia de trementina pura, la cual se aplicará con una esponja o un trapo distribuyéndola uniformemente por todo el cartel evitando todo exceso o irregularidad que motive zonas de diferentes intensidad de tratamiento.

15.-

Dispuestos ya en superposición correcta los carteles (6) y dotados éstos de la transparencia adecuada, se colocarán seguidamente entre dos soportes laminares rígidos y transparente (7 y 7'), como cristal, plástico o similar, de forma que queden dichos carteles perfectamente planos y sin arrugas, aprisionados entre los mismos. Los soportes rígidos transparentes (7) podrán ser incoloros o bien ligeramente coloreados o bien opalinos, pero sin que lleguen a perjudicar la transparencia del conjunto.

20.-

25.-

El conjunto de los carteles (6) contenidos entre los soportes transparentes (7) se instalará en la ventana (8) de un bastidor (9) cerrado por sus restantes caras (Fig. 2*) y construido de material totalmente opaco, como chapa metálica, plástico duro no transparente, etc. La sujeción del conjunto transparente (6) y (7) en la ventana del bastidor (Fig. 3*) se asegurará mediante cualquier tipo de elementos móviles (10) solidarios del bastidor (9). Estos elementos de sujeción (10) deberán ser sufici-

30.-



para mantener fijo el conjunto transparente (6 y 7) en su posición adecuada en la ventana (8) del bastidor (9) para lo cual se podrá apoyar su acción con la interposición de unas almohadillas (11) de cualquier material elástico. Lo imprescindible es unicamente que

5.- la sujeción se efectúe de forma que al iluminarse interiormente el conjunto de los carteles con sus soportes transparentes no se aprecie la presencia de ningún elemento de sustentación que perjudique el efecto de la visión y que la colocación de dicho conjunto transparente dentro del marco del bastidor (9) evite todo escape

10.- periférico de la iluminación interior.

Dentro del bastidor (9) en cuya ventana (8) se habrá instalado el conjunto transparente, se distribuirán regularmente varios puntos de luz (12) de forma que los carteles superpuestos exhibidos reciban en todas sus partes una luz uniforme (Fig. 2a). A efectos

15.- de evitar todo perjuicio a las láminas exhibidas y eliminar todo peligro derivado de la presencia de la sustancia que las impregne, se usarán preferentemente focos de luz fría, fluorescente u otra análoga.

Los efectos que la luz interior proporcionará en cuanto a la

20.- visión por transparencia de los carteles superpuestos serán una apariencia de realidad o corporeidad, a la par que una luminosidad muy superior a la que se apreciaría con la exhibición, incluso dentro de las mismas normas de uno solo de los carteles, diferencia

25.- que es facil apreciar exhibiendo sucesivamente un solo cartel impresos y luego dos o más de ellos superpuestos en las condiciones señaladas.

El bastidor (9) ya totalmente montado (Fig. 4a) y provisto de la adecuada instalación eléctrica para su iluminación vendrá

30.- complementado con cualquier medio de sustentación (13) que facilite su estabilidad y permita la perfecta visibilidad de su ventana (8) con los carteles exhibidos por transparencia.

Igualmente será aplicable (Fig. 5a) cualquier otro tipo de



sujeción (14) a elementos de sustentación o de suspensión dependientes de soportes fijos (15) o suplementarios (16), cualquiera que sea su índole o forma.

5.- La ventaja fundamental de las mejoras descritas es el permitir obtener un efecto publicitario superior con base en elementos impresos corrientes. No obstante, con mayor coste podrá lograrse igual resultado o incluso mejorarlo superponiendo carteles que se complementen entre sí, o sea, que la repetición de imágenes superpuestas quede limitada a parte de ellas, para realzar más unas imágenes que otras.

10.- Otra ventaja del sistema consistirá en que dada la disposición de los carteles exhibidos, estos resultarán visibles aún sin funcionar la iluminación, si bien en tal caso el efecto optico propuesto no se logre.

15.- Como es de suponer, no alterará la esencialidad de lo descrito la variación de la forma exterior del bastidor, ni la naturaleza o calidad de los materiales empleados, ni la forma de los elementos de sustentación de aquel o de sujeción de los elementos transparentes, siempre y cuando se mantenga inalterable la esencialidad que queda reivindicada seguidamente.

20.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

25.- 1a.- Mejoras en los procedimientos de exhibición de elementos publicitarios impresos con apariencia tridimensional, caracterizadas porque se procede a superponer dos o más carteles impresos de forma que sus imágenes coincidan para dar por transparencia una sola imagen, colócase seguidamente los carteles superpuestos entre dos láminas rígidas y transparentes de forma que
30.- queden aquellos inmobilizados y perfectamente tersos.

2a.- Mejoras en los procedimientos de exhibición de elementos publicitarios impresos con apariencia tridimensional, caracterizadas porque los carteles superpuestos de acuerdo con la reí-



vindicación anterior son previamente sometidos a un tratamiento de parafinado mediante un untado total y uniforme del soporte de la impregnación con una sustancia idónea, como es la esencia de trementina pura, que mejore las condiciones de iluminación por transparencia de dichos carteles.

5.-

3a.- Mejoras en los procedimientos de exhibición de elementos publicitarios impresos con apariencia tridimensional, caracterizadas porque el conjunto de los carteles superpuestos y de los soportes transparentes a que se refiere la reivindicación primera son instalados de modo fijo cubriendo la ventana de un bastidor cerrado por sus restantes caras y dotados interiormente de puntos de luz, preferentemente de luz fría, distribuidos adecuadamente para iluminar de modo uniforme y por transparencia toda la superficie de los carteles superpuestos.

10.-

4a.- Mejoras en los procedimientos de exhibición de elementos publicitarios impresos con apariencia tridimensional, caracterizadas porque el bastidor a que se refiere la reivindicación anterior viene dotado de los medios de sustentación adecuados para permitir la exhibición de los carteles superpuestos iluminados por transparencia, tanto sobre una base propia como dependiente de otros elementos.

15.-

20.-

5a.- MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE EXHIBICION DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS IMPRESOS CON APARIENCIA TRIDILENSIONAL.

Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

25.-

Madrid a 24 de diciembre de 1962

283362

24

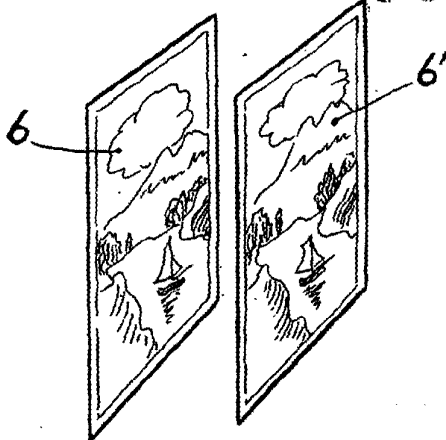


Fig. 1

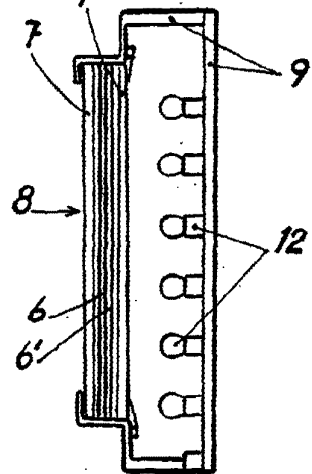


Fig. 2

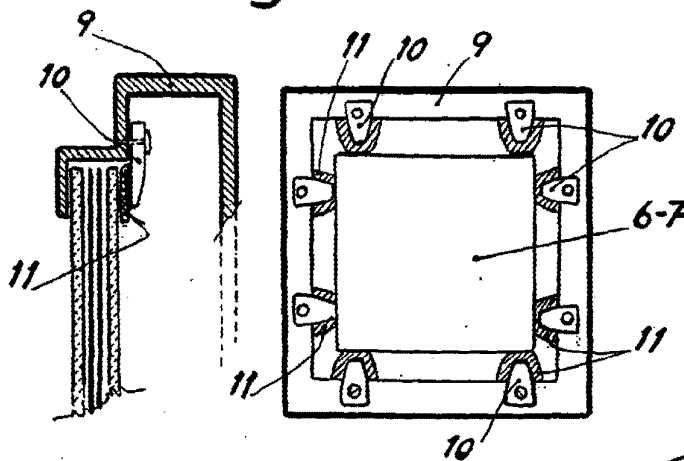


Fig. 3

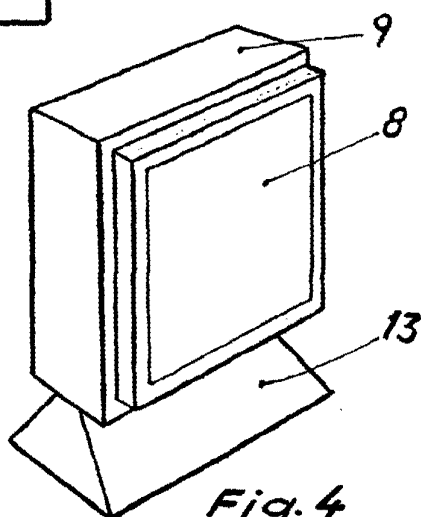


Fig. 4

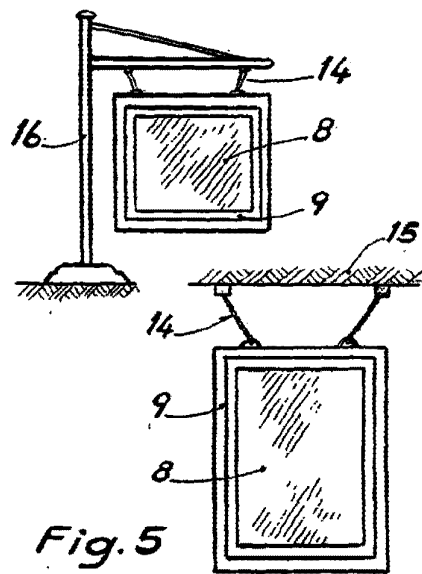


Fig. 5

Escala variable

24 DIC. 1962